



SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA (DGSR)
CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN POR REGISTRO

F-DGSR-012

V. 1.0

Constancia de Registro No. SEN-048-2025-RDI

La Dirección General de Seguridad Radiológica, dependencia adscrita a la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, por este medio hace constar: Que, según Dictamen Técnico DGSR No. 220/2025 de fecha 24 de noviembre de dos mil veinticinco, **CLÍNICAS MÉDICAS ODONTOLÓGICAS ART** ha sido autorizado el registro **SEN-048-2025-RDI**, vinculada al expediente **2025-SEN-DGSR-037**, para el desarrollo de la práctica de radiodiagnóstico dental del tipo intraoral, autorizando las siguientes condiciones:

1. Equipo generador de radiación ionizante

Tipo de equipo de rayos X	Fabricante o marca	Modelo	Número de serie	Imagen (Película o Digital)	Modalidad (Fijo, Móvil o Portátil)
Radiografía dental	Runyes	RAY98 (P)	RA98P2209226	DIGITAL	Portátil

Tabla No. 1. Inventario del equipo dental intraoral

2. Personal Ocupacionalmente Expuesto

Nombre completo	Número de identificación	POE		Funciones
		Si	No	
Karen Julissa Jaco Cartagena	1401-1989-00743	X		Odontóloga
Olga Gabriela Valladares Merlo	0703-1991-01873	X		Odontóloga

Tabla No.2. Personal Ocupacionalmente Expuesto

Se otorga validez de autorización por registro hasta el 15 de diciembre del año 2029, de conformidad a lo establecido en el Artículo No. 5 del Acuerdo Ministerial SEN-018-2021 Procedimiento exclusivo y simplificado para la regulación del uso de equipos de radiodiagnóstico dental de tipo intraoral por medio del mecanismo de autorización por Registro.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 15 días del mes de diciembre del dos mil veinticinco.

LIC. JORGE EDGARDO FLORES HERRERA
Director General
Dirección General de Seguridad Radiológica (DGSR)
Acuerdo de Delegación de Firma No. SEN-152-2022

Cc. Archivo



Recibido
Anahí Ca
15/12/25
11:44 PM
2025-SEN-DGSR-037
ANNA GABRIELA MAES ROMERO

Torre Altamira, 41m mediciones del barrio periférico, 1.2 Km del puente a desnivel, salida a Valle de Angeles, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras.